sign vad leups ne open joundant mile na oup enbacta etondas que en

no) ha encontrado que el grano com.

de los dedos, contiene poco más ó me

nos la misma substancia que el compte-

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN DO 19 BOL

obse Capital: undmest. . . doposeta in

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Múm. 7.560

ui (rélebre agriculton iralia.

Medrid, nud informaciós be dates emigrates de la Milaria. Numero suelto: 5 centimosti esa royan

TELEFOND

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASAS

Se venden las señaladas con los nú. meros 1 y 2 de la Avenida del General Amor, (antes calle de Perezucos). Informarán: Mayer principal, 189 y 191, piso præf, izquierdant la obnand

Funeraria

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.—Palencia

BEING CO INCUISION CONCICIONOS QUES

TO Wiedas las con-

Desde el sábado 7, se expenderá tinto y clarete en la acreditada bodega de los herederos de D. Sotero Gregorio, a 25 céntimos litro.

Venta de yeguas de vientre

Se hace de dos de 6 y 7 años de edad, con crías, mulares y preñadas; para tratar con Mariano Calderón, en Baquerín de Campos, ó en Palencia, Crisógoro Gregorio, Mayor pral., 197.

COOHE

Se vende uno en buen uso, de cuatro ruedas, para uno ó dos caballos, cómodo, de lujo y se da muy barato.

Razón, posada de Zamora, Burgos, 10.

MUSICA

obsconi etnerbegge leb nominane ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar euantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respecti, vos Catalegos gastoo and soivers

Imprenta y Litografia eoMayor prall, 711a rouse

CONTRA EL OUELO

11. de la calle Empedrada. presentado su proyecto de ley contra calle de Rizaranela. el duelo.

No vamos á analizarle, ni criticarle; vamos únicamente á aplaudirle, porque bien merece aplauso el que un ministro de Gracia y Justicia se preocupe de

ese tan importantísimo asunto. Podrá decirse que en el vigente Código penal se castiga á los duelistas y á sus padrinos, cierto es; pero no lo es menos que en la práctica esos preceptos quedan incumplidos, y hechos bien recientes lo prueban; de donde han venido a ser letra muerta. El proyecto del señor marqués, indudablemente los volverá á la vida; así lo creemos y si así no fuerz, aquél es por completo in-

necesario. sent should be test Mas pudiera suceder, á pesar de nuestra creencia y de los buenos propósitos del señor ministro, que su mencionado proyecto no prosperara ó no llegase á tener sanción que le dé fuerza de ley, y en este caso las cosas quedarían como hoy están, que no pueden

estar peor en la materia. Para evitarlo, hace falta que además de disposiciones legales se procure crear costumbres antiduelistas: si éstas

Si estima que sus productos podrían existieran las leyes sobraban; esas costumbres tienen que nacer por una activa propaganda contra aquella reminiscencia de los tiempos bárbaros que lleva al hombre a ponerse friamente frente á un semejante, á dar su vida ó á quitarla al contrario, á veces sin un motivo grave, sin una causa justificada; y una vez nacida al calor de las predicaciones antiduelistas, tienen que arraigar en un estado de cultura grande y refinada, pero de cultura verdad, basada en primero y principal término en la caridad hacia el prójimo, en el amor á la humanidad y en un elevado concepto de sí mismo y accisolada concepción del honor y de la dignidad propias.

La caridad hacia el prójimo nos llevaría a no atentar contra su existencia; el amor á la humanidad nos impediría emplear artes que le privaran del cencurso útil de uno de sus miembros, sea nuestro contrario, seamos nosotros mismos; el verdadero concepto de nuestra dignidad y de nuestro honor nos haría ver que en nada se perjudican estas cualidades por los actos ajenos, pues por mucho que quieran hacer contra ellas nuestros enemigos, ni las alcanzan ni las ofenden, ni pueden mancharlas ni menoscabarlas, como no pueden quitarnos la hermosura, ni la inteligen. cia, ni la cultura cuando tenemos la fortuna de sposeerlas am sel no abiouboro

Y nada decimos, á propio intento, de las ideas religiosas, por que, en primer término, no son de este lugar su exposición ni su defensa, en segundo, porque la experiencia nos ha enseñado que no sirven aquéllas para evitar el duelo, como demuestra la historia, y no es lejana la fecha en que un general español, bien conocido por sus opiniones ultracatólicas, se batió á pistola, aunque después, y para purificarse, hiciera penitencian sus sobot us omos otques

Creemos, por lo tanto, que una radical transformación en las costumbres es lo único que puede desterrar el due lo en las sociedades modernas; que esas costumbres hay que crearlas y fomentarlas desde el Gobierno, desde la escue'a, desde el libro, desde el púpito, desde todos aquellos puntos y por todos aquellos medios en que sea posible una tan sana como activa propaganda. Por esto aplaudidos la iniciativa del señor marqués de Figueroa, pues á nuestro juicio, tiende a realizar esa labor que consideramos necesaria, para que en los momentos de ofuscación seamos hom-El señor marqués de Figueroa ha bres, reprimiéndonos, no asesinos ni suicidas, matando. xer sungis sy nor

conocer en somem somened ok

sh laiodo ous 210 4 de Junio de 1908

Sr. Director:

Hoy se ha hecho público, y ha sido motivo de muchos comentarios, que los oficiales del Cuerpo de la Armada que formaron tribunal de honor á uno de sus compañeros se apresurasen ayer en las primeras horas de la mañana á presentar su desfavorable acuerdo al ministro de Marina, el cual en el acto firmó la resolución separando del Cuerpo al marinosjuzgadob eldisaq otucimib

deda que es de tenscendencia para Suscripta por las firmas de 114 so. cios ha sido aceptada una proposición, presentada al Ateneo en la junta general que la docta Corporación ha celebrado esta tarde, por la cual queda proc'amado como socio de mérito el ilustre Costa. See sergilar ob serge ornham por uniches regines es util acticip

Una Comisión de navieros de varias

errea de Segovia el tren mixto númeprovincias del litoral se propone gestionar de todos los jefes de las minorías parlamentarias del Congreso que no se opongan á facilitar horas extraordinarias de las sesiones para que pueda ser discutido el proyecto de ley sobre comunicaciones maritímas si, como es de esperar, se dictamina esta semana.

Se tiene por seguro que los jefes de las oposiciones se negarán a facilitar las dos primeras horas de la sesión, únicas de que disponen las minorías para fisca izar la acción del Gobierno,

Relacionando tal negativa con la contestación que Maura dió esta tarde al Sr. Nougués al interpelarle sobre el retraso en discutir dicha ley, puede deducirse que en este período parlamentario no verán satisfecha su legítima aspiración los representantes de las Casas navieras á quienes afecta.

El senador demócrata Sr. Palomo explanará en la sesión de mañana su anunciada interpe!ación al ministro de Marina acerca del procesamiento del Sr. Boccio. Robined and

Desde el primer momento se atendió En la Sección primera del senado, reunida hoy para nombrar las Comisiones que habrán de dictaminar acerca de los proyectos de ley de contrato de trabajo y represión del duelo, han sido derrotados el Sr. Ruiz Grijalba y conde de Torre naz, que figuran en la candidatura ministerial de los Sres. Maestre y Davila, que resultaron elegidos por 10 votos contra nueve.

discusión del proyecto de ley de Hacienda sobre la nueva Deuda del 4 El viajero Francesco Mateos, de 22

rollamientos generales.

El diputado republicano Sr. Soriano salió anoche con dirección á París, en donde piensa permanecer algunos días, región escapular igquierda, de un cen-

Al cerrar esta carta se reciben noticias de la llegada de los infantes á Zaragoza, haciéndolo en medio de una lluvia torrencial.

Al apearse los infantes hubo aplau-

El alcalde, en nombre de la población, saludo á los infantes. ofreciendo à la infanta un precioso ramo de flores.

En seguida los infantes revistaron las fuerzas que en el andén hacían los

Al salir de la estación también hubo aplausos.

Organizóse la comitiva, abriendo marcha el carruaje del Gobernador ci-

Después, en el coche del alcalde, iban los infantes, el alcalde, la marquesa de San Felices y el infantito.

Seguian los coches del ministro y de los particulares, presenciando el paso de la comitiva público escaso.

El cortejo se dirigió á la iglesia del Pilar. En los balcones había muchas seño-

ras, aguantando la lluvia. Los balcones ostentaban colgaduras.

Esperaban en el templo el arzobispo y e' cabildo.

Los infantes entraron bajo palio.

La infanta oró ante la Vírgen largo rato, cantindose una Salve á grande orquesta mientras duraba la adoración.

La Virgen del Pilar lucía un valioso manto, rega'o del fabricante valenciano Sr. Rosillo.

El infante también oró ante la imagen de Nuestra Señora.

Terminada la ceremonia religiosa organizóse de nuevo la comitiva, dirigiéndose al pa'acio arzobispa', donde se hospedan Sus Altezas.

Sesión del día 4 de Junio de 1908.

Son las cuatro cuando el Sr. Azcárraga declara abierta la sesión; vense en los escaños una docena escasa de señores senadores.

En el banco del Gobierno, los minis. tros de Fomento y de Gracia y Justicia, Se aprueba el acta de la anterior.

Un secretario da lectura del dictamen de la Comisión mixta acerca de repoblación forestal, acordándose declararlo de urgencia y discutirlo esta misma tarde.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Comas Masferrer.

El Sr. Cortezo ruega al presidente de la Cámara retire del orden día la comunicación del suplicatorio del señor Ochando.

Pregunta también al Sr. Azcárraga si no considera llegado e! momento de llamar la atención del Gobierno respecto á la desconsideración que tiene para el Senado, puesto que al Congreso guarda más respetos.

El presidente de la Cámara declara que lo que hizo está en armonía con la práctica tradicional del Senado, y respecto á la desigualdad que el señor Cortezo encuentra entre los derechos de las dos Cámaras, dice que cada una tiene su reglamento.

Vuelven á hablar el Sr. Cortezo y el general Azcarraga, insistiendo en sus argumentos reglamentarios.

El Sr. Palomo, señala á la Mesa una errata de importancia del Diario de las Mañana comenzará en el Congreso la Sesiones de Cortes en la discusión de la ley hipotecaria, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Actas propouiendo la admisión del senador D. Alvaro De Blas, elegido por la provincia de Cáceres intita il lab noissasa al abio nois

El Sr. De Blas jura el cargo.

El Senado pasa entonces á reunirse en Secciones as a serasarcio en avad

Se reanuda la sesión.

Se da cuenta del resultado de las Secciones, es sup sobsessatut soll

Se vota definitivamente el proyecto de ley acerca del ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

Gongreso

Sesión del día 4 de Junio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio. ag RDIV of the boog of

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.

Los Sres. Torres Guerrero y Rosales formulan ruegos.

El Sr. Nougués protesta de que no se dictamine en el proyecto de comunicaciones marítimas.

Pregunta si cuando haya dictamen se discutirá enseguida, á pesar del proyecto de Administración local.

Contesta el presidente del Consejo que en esta cuestión compleja habrá dictamen lo antes posible.

El Sr. Martín de la Bárcena se defiende de los cargos que ayer le hizo el Sr. Lachica.

Da algunas explicaciones concretas para desvirtuar los cargos y ciertas responsabilidades atribuidas al caciquismo conservador, y especialmente á su influencia en el distrito de Guadix.

El Sr. Moret, en ausencia del Sr. Lachica, suaviza asperezas con palabras conciliadoras, diciendo que las relaciones entre todos los diputados de la

provincia de Granada son cordiales; que no había en las palabras del Sr. Lachica ninguna animosidad personal, y que los hechos concretos pueden dilucidarse en la interpelación anunciada por el Sr. Lachica.

El Sr. Martín de la Bárcena rectifica brevemente, asintiendo al sentido de dichas palabras conciliadoras.

El Sr. Redonet reclama el expediente electoral de un diputado provincial de Santoña, en que había creído encontrar irregularidades el Sr. Soriano.

Continúa la interpelación del señor Canalejas, acerca del estado de la enseñanza y el Sr. Perojo habla para alusiones. 18 Blad app Releval setting Lagi

(El presidente del Consejo se ha sentado á la dercha del Sr. Aparicio, y en ese sillón que ocupa oye todo el discurso del Sr. Perejo.)

Administración local

El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 146 del proyecto. Se desecha la enmienda, después de contestarle el Sr. Calderón.

Acéptase otra enmienda del Sr. Alba al minmo artículo, último párrafo.

El Sr. Pedregal defiende una enmienda al art. 147 sobre la sustitución de los secretarios actuales de Ayuntamientos, y se desecha, después de contestarle el presidente del Consejo.

Acéptanse en parte dos enmiendas del Sr. Torres Guerrero, y se desecha otra del Sr. Arias.

Al art. 148 es aceptada una enmienda del Sr. Portela.

Al mismo artículo son aceptadas dos enmiendas del Sr. Alcalá Zamora. El Sr. Testor apoya otra enmienda

al artículo 148, que es desechada. Al 149 defiende otra el Sr. Alba, que

también es desechada. Al 150 se acepta en parte otra enmienda del mismo.

El Sr. Torres Guerrero defiende otra

al art. 151 que es desechada. E! Sr. Pí retira una que tenía presen. tada al art. 152.

El Sr. Alcalá Zamora defiende otra al mismo, que la Comisión acepta.

También son aceptadas otras dos al mismo artículo, una del Sr. Alcalá Zamora y otra del Sr. Testor. Al mismo artículo se acepta otra del

señor Benitez de Lugo. El Sr. Testor defiende otra al 153, que

es aceptada. También se aceptan dos del Sr. Al-

calá Zamora al mismo artículo. Al 154 defiende otra el Sr. Alcalá Zamora, que la Comisión acepta.

Al 155 apoya otra el Sr. D'Angelo, que es rechazada. Se levanta la sesión

Extranero

LONDRES.—Comunican desde Nueva York al «Daily News» que el Congreso que acaba de aplazarse es el que ha votado mayor cifra de gastos desde nace 40 años. Las sumas votadas por él ascienden, en efecto, á 5.035.432.825 francos y había un déficit de cerca de 1.550 millones de francos.

La Marina absorbe 625 millones y varios miles de puestos nuevos creados por la Administración del presidente Roosevell, representando un suplemento de gastos de cerca de 750 millones de francos.

SAN PETERSBURGO. - Del «Diario de San Petersburgo».

La epidemia del tifus en Kieff ha tomado tales proporciones que el Consejo municipal pide el aplazamiento de los exámenes en los gimnasios á fin de permitir à la juventud escolar abandone la capital le más pronto posible.

depend selection function business of

- Después de varios debates que han durado dos sesiones, la Duma ha votado la exclusión del diputado socialistademócrata Kossordoff, procesado por haber pronunciado en público un discurso sedicioso.

MELBOURNE.—Se calcula que el funcionamiento de la Caja de retiros para la vejez en Australia costará 1800.000 libras anuales.

WASHINGTON. - Durante el mes pasedo, el importe de la Deuda pública ha aumentado de 11.371 379 dollars.

Los ingresos del Tesoro público á 1.817.636.025 dollars.

VARSOVIA.-El tribunal militar ha condenado á muerte á tres mozas y á ence mozos acusados de haber volado cen dinamita el 10 de Enero en la estación de Sokolov (ferrocarril de la Vistule) un coche correo.

Proyecto de ley sobre casas baratas

He aquí el leído anteayer en el Senado por el ministro de la Gobernación: Artículo 1.º El Instituto de Reformas sociales organizará de su seno una Sección para el fomento y mejora de las habitaciones baratas, la cual asumirá la alta inspección y el patronato de las Juntas locales que para el mismo objeto se constituyen, y las reemplazará donde aún no se hubiere constituído. Estas Juntas locales se crearán por Real decreto, á propuesta ó previo informe de la Sección del Instituto, y constarán de un presidente, que lo será el de la Junta local de Reformas sociales, y seis vocales, dos elegidos por las Sociedades obreras, que podrán ser les de la Junta local ú otros, votados por el mismo Censo y con igual procedimiento; dos, elegidos por los 50 mayores contribuyentes de la localidad. un médico y un arquitecto, y donde no lo hubiese, persona de profesión ú oficio que le atribuya pericia en el ramo de construcción, designados estos dos últimos vocales por el Gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Las Juntas elegirán un secretario, que no sea vocal, cuya remuneración determinará el reglamento.

Art. 2.º Serán atribuciones de estas Juntas:

1.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones vigentes sobre sanidad é higiene pública ó privada, así de las contenidas en leyes ó reglamentos como de las que consten en Ordenanzes municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes, para suplir las deficiencias legales; todo con relación á las habitaciones baratas á que esta leg se refiere y sin perjuicio de las facultades que á las Juntas de Sanidad y funcionarios de ese Ramo competan.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habilitación de casas baratas p ra su arrendamiento ó enajenación á obreros, jornaleros ó empleados de diente del Instituto de Reformas socia- Francisco Mateos al Hospital en una sueldo modesto.

3.º Alentar, encauzar y dirigir la iniciativa privada que tienda á la construcción y abaratamiento de las viviendas para la clase obrera, siendo intermediaria entre las entidades particulares y los Poderes públicos y procurando el más provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.

Art. 3.º La Sección del Instituto de Reformas sociales y las Juntas lccales para el fomento y mejora de ha- esta ley. bitaciones baratas tendrau capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes de cualquiera clase, pudiendo contratar obligarne y recibir legados y donaciones de particulares y subvenciones del Estado, de la Provincia y del Municipio para los fines que el artícu'o anterior les asigna. 18819 en asim author

Cuando sea conveniente para estos mismos fines propondrán ó solicitarán la cesión gratuita de terrenos ó parcelas sitos en ensanches ó afueras de las poblaciones ó sobrantes de vías de co-- la Provincia ó el Municipio; terrenos e á construcción ó mejora de viviendas obobreras, según las cláusulas de cada -o concesión y lo estatuido en la presente levidrend ordents proute posiblysi

Art. 4.º Las Juntas lacales pueden,

por sí ó á instancia de entidades ó particulares, promover la declaración de utilidad pública, á los efectos de la leg de expropiación forzosa, para la adquisición de terrenos ó parcelas donde hayan de construirse las mencionadas viviendas baratas ó con el fin de dedicarlos al servicio común, esparcimiento ó higiene de los habitantes de las mencionadas viviendas contíguas á ellos.

Los terrenos que sean expropiados quadarán sujetos al retracto estableci do en la ley y reglamento de expropiación forzosa en el caso de que no se comiencen on ellos las obras dentro de los seis meses posteriores á la adquisición ó transcurriesen tres años sin estar terminadas ó sirviendo el terreno para el objeto que motivó la expropia-

Cuando pasados estos tres años sólo se utilizara una parte de lo expropiado, podrá ejercitarse el retracto sobre el dola en el arenal de contención. en los escaños una docena esca

Art. 5.º Las Juntas locales podrán solicitar del ministro de la Gobernación, por conducto de la Sección correspondiente del Instituto, subvenciones equivalentes á lo que se compruebe haber percibido el Estado por cualquier ocosión de contratos ú obras, realizado para construcción ó mejora de viviendas baratas. Danie la leb sinoso so el

Las entidades ó particulares constructores de viviendas baratas podrán acudir á la Junta local para que haga idéntica solicitud en su nombre, á lo cual accederá la Junta cuando lo estime procedente, previo examen de los Estatutos de la Sociedad, de las condiciones de las viviendas y de las personas á quienes se arrienda, así como de los contratos estipulodos ó de las bases para los que hayan de estipularse.

No podrán disfrutar éste ni otro alguno de los beneficios de la presente ley entidades que repartan á sus accionistas ó socios mas del 4 por 100 anual en concepto de beneficios ni las viviendas que no se destinen á obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto, ó cuyo alquiler exceda del precio máximo fijado por cada Junta local.

Art. 6.º Las Juntas locales elevarán anualmente al ministro de la Gobernación, por conducto de la Sección correspondiente del intituto, lista de las viviendas construídas en su demarcación que merezcan la calificación de baratas para los beneficios de esta ley y noticia de la contribución que por cada una de ellas se haya pagado durante el último ejercicio. El ministro de la Gobernación, oida la sección del Irstituto, consignará anualmente en el presupuesto de su departamento la subvención que haya de otorgarse á cada Junta local para la prosecución de sus fines respec-Se da cuenta del resultado .sovit

Los interesados que se consideren agraviados por el reparto ó aplicación que las Juntas locales acuerden de las subvenciones ú otros recursos podrán alcanzarse ante la Sección corresponles, la cual, oyendo á la Junta local, resolverá definitivamente.

Art. 7.º Se creará en el Instituto Nacional de previsión, por separado de sus otras funciones, una sección de seguro popular de vida para las operaciones de seguro aplicadas á garantizar en plazo determinado ó á la muerte del asegurado, si ocurriese antes, el reembolso de préstamo para la construccion ó adquisición de casas baratas según

El reglamento para la ejecución de la misma determinará la organización administrativa y técnica del seguro popular de vida conexionando las Juntas locales para el fomento y mejora de las habitaciones baratas con las Delegaciones provinciales y locales de que habla el art. 9.º de la ley de 27 de Febrero de 1908.

Art. 8.º En los arrendamientos y enajenaciones de las casas baratas las Junt s locales podrán fijar las condiciones en que hayan de hacerse las sucemunicación pertenecientes al Estado, sivas transmisiones ó mortis causa. En el caso de no consignarse estipulación que habrán de destinarse precisamente especial regirán las leyes civiles vi-

gentes.

Art. 9.º Los litigios que se promuevan con ocasión de los contratos de alquiler ó de venta á plazos de casas baratas se entenderán asimilados á los

que enumera el art. 5.º de la ley de tribunales industriales y se regirán por las disposiciones todas de esa ley.

Art. 10. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas sociales en pleno, dictará en el término de seis meses el reglamento para la ejecución de la presente ley.

Dicho Instituto será oído en las reformas ulteriores del referido reglamento.

Anteanoche el entrar en la estación férrea de Segovia el tren mixto núme. ro 25, que tiene su llegada á la misma ma á las 23'55, por efecto de la extraordinaria velocidad con que entró en agujas, llegó hasta la topera donde se encontraba la máquina 1.933 empotrán-

Nadie se dió en un principio cuenta exacta del suceso pero la violencia del choque atrajo bien pronto la atención de los empleados, é inmediatamente el jefe de la estación senor Torres, acompañado de los funcionarios de servicio, jefe de máquinas. D. Tomás Alvarez, y concepto de imposición ó tributo con factor, D. Juan Antonio Martínez, ordenó los auxilios propios del caso.

> El tren descarrilado se componía de 20 unidades, de las cuales siste eran coches de viajeros, que han quedado

La máquina de aquél y la de relevo sufrieran así mismo grandes desperfec-Los coches destrozados iban engan-

chados á la cabeza del convoy.

El tren accidentado siguió su ruta con dos horas de retraso.

Los heridos concentral acut

Desde el primer momento se atendió á prestar auxilio á los empleados que venían en el tren, entre los cuales había varios heridos, o eb mandad sup sen

nEstos sou; oo ale yel ab actoeyorq sol El conductor José Díaz, de 52 años que presentaba varias heridas superficiales en la región occipital, otra en la ceja izquierde de 3 centímetros de extensión, otra triangular en la región malar izquierda y contusiones y magullamientos generales.

El maquinista Antonio Orihuela; padecía una herida contusa en el vértice de la cabeza, de 4 centímetros, y lige. ros síntomas de conmoción cerebral.

El viajero Francisco Mateos, de 22 años, al cual se le apreció una gran conmocióa viscera'; herida penetrante hecha al parecer con un clavo, en la región escapular izquierde, de un centímetro de profundidad en el codo y mano izquierda.

El estado de los dos primeros fué calificado de pronóstico reservado, y edel tercero grave.

Todos fueron curados de primera inl tención en la Casa de Socorro por los facultativos de guardia señores Vega Arango y Rodríguez Yusto y practicante Sr. Gómez, siendo tras adado camilla del benéfico establecimiento.

Las causas del accidente

Según informes, el accidente fué debido al mal funcionamiento de los frenos y á lo resbaladizo de la vía, á causa de la lluvia.

El tren siniestrado caminaba á buena velocidad que, lejos de decrecer, aumentó al bajar la cuesta de entrada á la estación.

Desde Hontoria, el pito de la máquina rec amó auxilio, pero lu espantosa valocidad á que entró el tren en Sego. via, impidió prestarle ninguno.

El conductor José Díaz, viendo el peligro inminente de perecer, se arrojó desde el tren al andén de la estación, salvándose así de mayores daños.

La máquina del tren número 25 tiene los frenos echados y el maquinista había dado en ella contravapor.

Intercambio de productos entre España y América

La «Unión Ibero Americana» recu rre á cuantos medios encuentra á su alcance para estrechar las relaciones entre los españoles de la península y los de aquellas naciones á que nuestra patria llevó la ilustración y el progreso al otro lado del Atlántico.

Las corrientes modernas hacen que el comercio sea el vínculo más eficaz para unir á los pueblos, y de aquí, que una de las cuatro Comisiones Permanentes, que funcionan en dicha Socie dad, la de Relaciones Comerciales, se ocupa de este interesantísimo aspecto con gran perseverancis.

Recientemente dicha Comisión pro puso y la Junta directiva acordó, solicitar de los productores, industriales y comerciantes españoles tengan la bondad de remitir á sus oficinas, Alcalá 65, Madrid, una información breve y de la mayor exactitud sobre los siguientes conceptos:

Si estima que sus productos podrían venderse en las Repúblicas ibero americanas en competencia con los de las otras naciones.

Causas porque hasta la fecha no los exportaron á América.

Si es que ya se han enviado alguna vez, porque se suspendieron los envíos. Artículos que podrían exportar especificando sus condiciones.

Ventajas que reportaría al comercio americano adquirir los productos espanoles con ralación á los similares ex tranjeros. lagioning y oneming so abas.

Si se hallan dispuestos á introduci? aquellas modificaciones que aconseje el comercio americano.

Tarifas de precios, descuentos, plazos, etc.

Vías más cómodas y baratas (bien especificadas) por las que se podría exportar los productos desde la fábrica á los puertos principales de las repúblicas latinas de América.

Y todas las demás explicaciones que juzguen útiles al fin que se persigue.

Conviene que todos estos datos se remitan claramente expuestos, en forma de memoria, á fin de publicarlos en una sección que con el título de «intercambio de productos entre España y Américas aparece en la revista, órgano de dicha Sociedad.

La indicada sección procurar: la «Unión Ibero Americana» que sea reproducida en los más importantes periódicos de las naciones á que se ex tiende su campo de acción y que nunca han dejado de corresponder á los llamamientos que se les ha hecho en pró del ideal común, ad con aioneiracya.

A las cuartillas que se manden se prdrán acompañar los dibujos que se estimen conveniente, siempre que se envie los correspondientes c ichés para reproducirlos.

La «Unión Ibero Americana», en éste asunto como en todos sus proyectos, no persigue otro interés que el cumplimiento de la misión p ra que fué fundada y por tanto realizará esta labor en concepto completamente gratuito, le cual además le dará autoridad para rechazar todos aquellos escritos que se le remitan á este fin y que no lleven como único propósito el fomento de las relaciones ibero americanas.

Asimismo solicita que cuantos se hallen interesados en el cambio de productos con América, manifiesten qué artículos ó primeras materias de aquellas naciones les convendría adquirir directamente de ellas; porque no lo realizan, si lo solicitaron ó lo verificaron ya alguna vez, etc. etc.

No podemos menos de reconocer que es de gran eficacia para el fomento de las relaciones comerciales entre España y las repúblicas latinas, de la Plata, esquina á la de Estrada. América la información que viene haciendo la Revista órgano oficial de la «Unión Ibero Americana» por lo que recomendamos a los industriales que deseen abrir nuevos mercados á sus productos correspondan al desinteresado ofrecimiento que se les hace.

La siega del trigo

Conocer el momento oportuno para hacer la siega y obtener el mayor rendimiento posible de la cosecha, no hay duda que es de trascendencia para el labrador.

Varios observadores italianos han llegado á deducir de sus experimentos conclusiones terminantes. Cantoni y Passerine han establecido una prueba rigurosa, y afirman que el grano está por muchas razones es útil anticipar a'gunos días la cosecha de cereales.

Nowooki ha querido después estudiar

la composición del grano recogido en épocas sucesivas, y ha venido á concluir que el grano recogido á medio madurar. y endurecido lo bastante para que no pueda triturarse con la simple presión de los dedos, contiene poco más 6 me nos la misma substancia que el completamente maduro; pero en aquél hay más almidón y substancias azoadas que en el recogido en estado lactiginoso.

Bassarini (célebre agricultor italia. no) ha encontrado que el grano completamente seco en la planta sufre una pérdida de materia orgánica que redu. ce la cantidad del producto, habiendo llegado a ser esta reducción en algunas variedades de trigo de un seis y hasta un doce por ciento.

Con la siega precoz se obtienen las ventajas siguientes:

1.º Se cortan las pérdidas de grano que lleva siempre consigo el trigo ya seco.

2.º Se evitan los daños ocasionados por los pájaros y por el relente que fa. vorece el desarrollo de la zoya.

Del granizo ó de otros accidentes meteorológicos, no raros en tiempo de la siega, haciéndose esta temprana.

queda á salvo la cosecha. Cuando el trigo esti demasiado seco experimentase notable quebranto, de manera que recientes ensayos han demostrado que es preferible segarlo 20 días antes, cuando está un poco verde-

que cuando está demasiado seco. Sin embargo, no debe olvidarse que el trigo cogido sin acabar de madurar es solo de medianas condiciones para simiente, pero adquiere todas las con. diciones para germinar cuando la maduración es completa.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de hoy ha sido presidida por el Sr. Martínez de Azcoitia y á ella han concurrido los concejales señores Vé ez, Durán, Casañé, Monteoliva, Pérez, Tejerina, Garrán, Nieto, Polo y Oimo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión

Después se da lectura al informe del señor ingeniero Jefe de la Granja Escuela de Agricultura indicando que reunen las debidas condiciones los terrenos ofrecidos por D. José López Ruiz, para establecer la estación Ampelográfica en término de esta ciudad, acordándose en su vista que se continue la tramitación del expediente incoado con tal objeto hasta poder llegar á la adquisición de aquéllos, que se hallan situados en las inmediaciones de la carretera de Valladolid y á 386 metros del río Carrión.

Se autorizó á D. Jerónimo Arroyo, para que pueda proceder al derribo de la casa número 7, de la calle de Don Sancho.

Previos los corespondientes informes, de la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto, se concedió á don Dámaso Pastor, el permiso que tenia solicitado para reformar varios huecos y revocar la fachada de la casa número 11, de la calle Empedrada.

A doña Ambrosia Arroyo, para reformar la de la casa número 26, de la calle de Rizarzuela.

Y á D. Andrés Espina, para arreglar el zócalo de la número 1 de la calle de

Se acordó que pasara á informe de la jefatura de Obras públicas, Comisión de polícia urbana y arquitecto la instancia de D. Genaro Estrada, solicitando permiso para reparar la fachada de la casa número 7 de Allende el Río.

Se leyó y aprobó el acta de concurso, para la adjudicación de pintado del mercado cubierto de Abastos, á la única proposición suscrita por D. Valentín Miguel Gatón y D. Gregorio Buj, quie. nes se comprometen á ejecutar la obra, por el tipo de tasación.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual, importantes 43,490 pesetas.

Se resolvieron verios incidentes de

Terminado el despacho ordinario, el maduro antes de hallarse seco, y que presidente dió cuenta de la reunión celebrada por la Junta nombrada para la designacion de terrenos donde edificar la nueva casa para correos y telégra-

fos, creyendo que el Ayuntamiento es ba en el caso de facilitar aquella gestión, y ofrecer los que pudiera tener disponibles, creyendo que únicamente podía hacerse del terreno comprendido entre el fielato de León y el cuartel de Alfonso XII, únicos sitio de que aunque no muy céntrico, dispone la Corporación.

El Sr. Tejerina hizo ligeras observaciones acerca de lo distante del sitio, pues servicios tan importantes como de los que se trataba, debieran estar enclavados en el centro de la población y aquel lugar se hallaba un tanto retirado, ya que la ciudad principiaba su ensanche por el lado opuesto.

El Sr. Presidente hizo notar que al hacerse la proposición se acompañaría un plano de la ciudad, en el que se determinara exactamente el sitio que se ofrecía, único disponible hoy al efecto.

La junta resolverá y verá con esto que el Aguntamiento ofrece lo único que tiene, más ó menos céntrico.

Acordándose por último que se haga á la junta el ofrecimiento de aquél.

El Sr. Durán, indicó después la necesidad de ejecutar algunas reformas en el templete del paseo del salón, como son el pintado y reparación de la cubierta acordándose que estes obras que se consideran pracisas se ejecuten después que termine la temporada de verano y antes de que se echen encima las lluvias de otoño.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Companias, en l'aiencia. doisse

ESPECTACULOS

Teatro

Con las de hoy terminarán las secciones de varietes y cinematógrafo que se inauguraron el martes último, y en las que la «Be la Sultanita» y el negro «Jhonsou» así como los excéntricos grotescos «Toto And Martinett» se despedirán del público palentino.

Mañana inaugurará sus tareas la Compañía Cómico-Dramática que dirige D. Arturo de la Riva, con la obra de los genia'es autores Sres. Quintero, ya conocida de este público El Genio Alegre.

Cinematógrafo Pradera

Ayer como jueves de gran moda, el pabellón contó por llenos sus sesiones, aplaudiéndose estrepitosamente á los artistas cosmopolitas Hermanos Alonso, que cada día adquieren más y más simpatías.

Hoy el programa es completamente nuevo, tanto en películas, como en los números de los pequeños artistas.

El resultado de la rifa de los juguetes, sorteados en la última sesión de anoche fué el siguiente: TTn 20262

Un canon.	1099
Un prestidigitador	1046
Un ferro-carril.	1577
Una cama y mesilla.	638
Un postillón T. adamyelf. a.	The second secon
Un juego de cubiertos	297
Un clown con burro	1910
Un cuarto de baño	The state of the s
Un cubo para playa	1542
Peonzas voladoras	1347
T	

Las personas agraciadas pueden pasar á recogerlos en el pabellón.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 1.º de! próximo mes de Julio para la subasta de construcción de carrreteras cuya relación aparece en la Gaceta, admitiéndose pliegos en este Gobierno civil hasta el día 26 del actual.

Las Aguas Medicinales de Alsasua manantial Iturbendicatu no tienen rival en lau dispepsias atónicas; pedir botella litro en las principales farmacias. Depósito, Dr. Nieto, Mayor, 200.

Con motivo de celebrarse el día 2 del actual en el pueblo de Mazariegos la fiesta del patrono, se suscitó en la plaza mayor una reyerta entre varios mozos de los pueblos de Frechilla y Villalumbroso, resultando herido de

arma de fuego en el muslo izquierdo el joven de Guaza Mariano Alvarez.

La guardia civil de Frechilla, que se hallaba en aquel pueblo, procedió á la detención de un sujeto, como presunto autor de la lesión.

Por haberia sorprendido vendiendo perdices en tiempo de veda, la guardia civil de Baltanás ha denunciado ante el Juzgado á una mujer llamada Felisa Baranda.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que en Palencia recibe diariamente las ú:timas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se ha verificado á las nueve de esta mañana, el enlace de la señerita Adela Silva López, con el profesor de gimnasia de este Instituto, nuestro amigo D. Luís García Blanco.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nueve estado y una interminable luna de miel.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de Diputado provincial, el vicepresidente de la Comisión D. Guiller. mo Jubete Tejerina.

En Santa Cecilia del Alcor se ha la vacante la plaza de guarda municipal y alguacil del Ayuntamiento con la dotación anual de 60 pesetas, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos la guardería de ganado mayor.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se encuentra en , esta capital el acreditado Optico señor Eirea, antiguo ex dependiente de la Casa de Mr. J. Dubosc de Madrid, el cual tiene abierto su establecimiento por pocos días en esta capital. Calle Mayor principa!, num. 117, (tienda); donde pueden adquirir sus tan renombrados Anteojos de Roca Precisión únicos que conservan la vista.

Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, dando el grado verdadero que corresponde á la misma, por lo cual no dudamos en recomendarle á nuestros lectores.

Además presenta un completo y variado surtido en objetos de Platería en oro . y plata, propios para regalo.

Pasado mañana, si el tiempo no se opone á ello, se celebrara en la plaza de toros, una función por la notable compañía gimnástica, que dirige Miste Cesar Wuillaume y en la que éste, presentará el sensacional número de «El hombre flecha ó el salto de la muerte.»

Además de este arriesgado número, los artistas preparan un programa variadísimo, en el que darán á conocer todos sus trabajos.

Que la lluvia no se encargue de nuevo de aguar la fiesta.

REGISTRO CIVIL Taollidand anob

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. - Petronila Arribas Antolin, 5 años, Plazuela Doctrinos, 3. -Felipe Cantero Antolín, 11 meses, Mayor Principal, 228. m obnesinog and

Nacimiento. - Clatilde Fernández Fernández, hija de Eusebio y Enrique ta, Panaderas, 30.

Matrimonios .- Raimundo Segoviano, de Fuentes de Nava, de 31 años, con Heraclea Monge, de Fuentes de Nava, de 24 años. - Luis García Calvo, de Mazarambroz, de 23 años, con Adela Silva, de Santander, de 24 años.

GRAN OCASION

Acaba de llegar á esta población una acreditada modista de toda clase de corsés con un esmerado surtido, sujeto á los últimos medelos de París; incluso· el corsé Victoria que tanto favorece al tipo esbelto.

Especialidad para señoras gruesas No dejen de ver los modelos aunque no compren.

Se hospeda en el Hotel Continental.

LES GOTAS CONCENTRADAS de son el remedio más eficaz Contra la ANERAIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia los dias 10 y 11 del actual, Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de . esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 10 y 11 del actual, á los herniados y deformes de huesos, que deseen cuararse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan bnen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Con ulta en Palencia los días 10 y 11 del actual, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna. Se a lvierte al público que esta Consulta que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico qiuen las da.

> DISPEPSIA. GASTRALGIA, VOMITOS. NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñi-

miento, malas digestiones, filcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antiguedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX" Serrano, 30, Farmacia

MADRID Y principales del mundo.

Mas de coches de mio de las elegas MERCADOS

Palencia, 5.-Sigue dominando el régimen lluvioso y extendiéndose por muchos puebles de la región Castellana, con general satisfacción de los labradores que esperan mejore considerablemente el estado de los campos. Hediery Obnabhamoosh

De precios todo igual, pagándose la fanega de trigo á 48 y 48 50 reales las 92 libras á 27'50 y 28 la de cebada.

bilebelleV - . F mile Requested Herrera Rio Pisuerga, 3.—Las entradas y precios que han regido en este mercade han sido:

Trigo 300 fanegas, á 47 reales las 92 libras; cebada 100, de 28 á 30 la fanega; avena 100, de 26 à 27.

Estado de los campos superior, quejándose los labradores de la mucha hnmedad que hay hace ocho días y llueve en abundancia sin dejarlo.

Valladolid, 4.—La buena marcha del temporal es motivo de general regocijo ante el buen aspecto de la cosecha; los mercados de trigo, sin perder la firmeza de días anteriores se muestran más propicios á operar, por parte de los tenedores de existencias. Por esto se observará que los vendedores agricolas concurren más abundantemente al mercado y los negociantes aparecen más fácilmente, pero sin que esto signifique dibilidad ni temor de que el decenso venga por ahora,

Ofrécese en nuestra plaza hoy á 50°50 en partidas; Peñ fiel á 50; Rioseco á 49'50 y 49'25.

Operaciones en partidas se han hecho 900 fanegas de esta á 50.50 y 4 vagones añeje superior á precio reservado que se suponen un poco menos de 50.50.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas á 50 las 94 libras y por el Arco 150 fanegas á 50.

Cierra sostenido.

Se habla de una venta de centeno de 3 vagones á 40 reales las 90 libras.

Ofrecen á 41 de Peñafiel y al mismo precio aquí. Compradores hay á 40. La entrada por el Arco fué nula.

Se presenta alguna partida de cebada á la venta, pretendiendo á 29'50 y 30 sin compradores.

De avena no hay compradores. Piden los vendedores á 22 pesetas 100 kilos.

Rioseco, 4. - Mercado firme, pagándose á 48 reales.

Ofrecen á 49'50. Tendencia firme. Temporal variable.

Sábado.—Abstinencia de carne. Indulgencia plenaria.—San Norberto, San Felipe, San Amancio y San Gonzalo.

En Santa Clara dará principio un solemne Novenario á San Antonio de Padua; todos los días habrá Misa rezada á las seis y media de la mañana y Misa cantada á las diez; á las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el rosario, á continueción será el sermón que predicará todos los días el M. R. P. Joaquín D. Durán, religioso agustino; después del sermón se recitará la Novena, se cantará el responsorio de San Antonio y se hará solemnemente la reser

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna Vigilia ordinaria, turno del S Corazón de Jesús; se aplicará por una intención particular.

Alcance del interior y exterior.

Paris 4 Pretende saber la «Libre Parole» que el Juez que instruye el sumario

del asesinato del pintor Steinheil, ha llegado à conclusiones que por su indole conducirán á detenciones sensaciona-

Dichas detenciones, que se verificarán mañana, darán-según parece-al caffaire» Steinheil un carácter de efecto teatral por la naturaleza de los personajes comprometidos.

ATOTIE Paris 4 Comunican de Casablanca al «Journals, que Muley Amin ha exigido y obtenido que el Cónsul de Francia, monsieur Malpertuy, quitara la bandera francesa que ondeaba sobre el techo de su casa desde la llegade de las tro-

pas cuando los sucesos del año último. Muley Amin había amenazade con hacer intervenir al Cónsul de Alema-

Buenos Aires 4

Ayer fué obsequiado el Sr. Drago, delegado de la Argentina en el Congreso de la Haya, con un banquete, al que asistieron unos 500 comensales.

Al terminar, el Sr. Drago pronunció un discurso, poniendo de manifiesto la importancia que tuvo la intervención de los representantes sudamericanos en la referida Conferencia.

Paris 4

Desde las ocho de la mañana reina extraordinaria agitación en el charrio Latin» donde se halla el panteón Nacional en el que se verificará hoy el traslado de los restos de Zola.

Una enorme muchedumbre no cesa de manifestar en diverso sentido.

A las diez había practicado ya la policía unas 200 detenciones.

Cuando llegaron Mr. M. Falliéres y Clemenceau, á las 9'30 de entre el gentío que se aglomeraba en las calles partieron algunos silbidos inmediatamente cubiertos por nutridos vivas al presidente de la República.

Paris 5

Al terminar la ceremonia del traslado de los restos de Zola al Panteón un indivíduo disparé un tiro de revolver contra el comandante Dreyfus quien recibió un balazo en la muñeca.

Berlin 5

Entre los candidatos que han resultado elegidos en las elecciones para la hoy. Cámara de Diputados por Prusia, figuran tres demócratas-sociales, explicándose esta victoria por la creación de una nueva circunscripción en la capitallismant limber to the fill the fill

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los temporales

MADRID 5 (11)

Sigue el tiempo de tormentas, que según los telegramas son generales en España.

En esta Corte desde primeras horas de la madrugada cae abundanle lluvia, persistiendo la depresión barométrica, sintiéndose bastante frio.

En Huesca los temporales han causado enormes pérdidas en las huertas y considerables despertectos en los caminos.

En el pueblo de Cresa ha perecido ahogada una persona.

Cos infantes en Zaragoza

MARID 5 (11'15)

D. Fernando y D. Teresa asistieron anoche al teatro de Pignatili donde se estrenó la ópera Zaragoza de los Sres. Galdós y Lapuerta.

La obra alcanzó un éxito colosal siendo ovacionados sus autores, quienes tuvieron que presentarse repetidamente en el palco escénico ante las aclamaciones del público.

La ópera tiene una música originalísima y una instrumentación admirable.

Los artistas que tomaron parte hicieron una hermosa labor.

Los infantes tanto á la entrada como á la salida del coliseo fueron ovacionados.

Cartillas agricolas

MADRID 5 (14)

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto sean repartidas con profusión cartillas agrícolas regionales á todas las escuelas elementales y á los pequeños agricultores, con el fin de defundir los conocimientos agrícolas que contienen.

Ca firma

MADRID 5 (14'15)

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la de S. M. la subvención á varios Ayuntamientos de cantidades con que poder proceder á la construcción de grupos escolares, y otros decretos sin interés.

El de Fomento lo ha hecho incluyendo varios proyectos de carreteras y diversos libramientos.

También ha sometido á la firma la ley de ascensos y separación de los empleados dependientes de su ministerio.

Viaje suspendido

MADRID 5 (14'55)

A causa del mal tiempo los reyes han aplazado el viaje á la Granja, sin fijar la fecha en que se trasladarán á dicho real sitio.

El personal de caballerizas, alabarderos y otras dependencias, como no se les comunicaron órdenes en contrario, han salido para la Granja, así como el batallón de Barbastro que llegará

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Compañía de vapores correos á los puertos de América

Pacific Steam Mavigation Company

(Incorporated by Royal Chater 1840)

SALIDA DE BILBAO

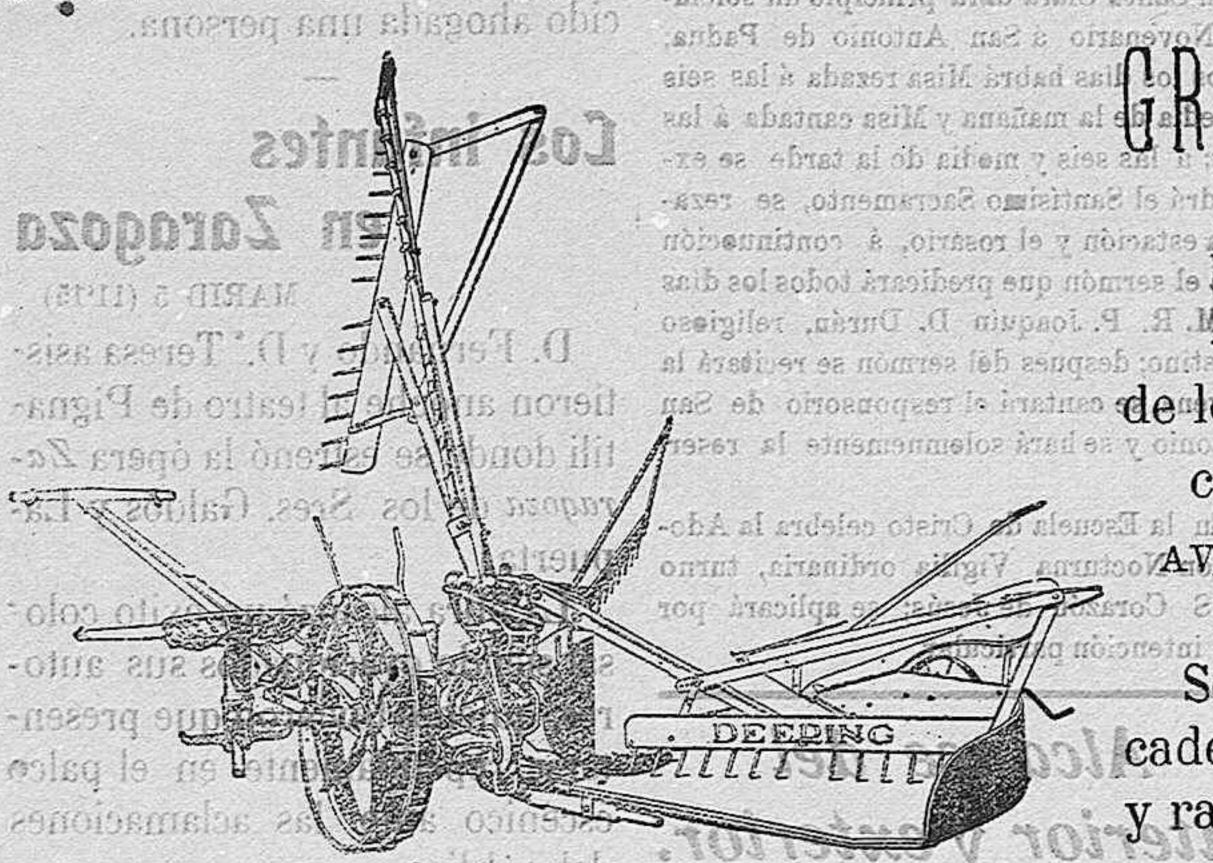
El día 15 de Junio de 1908 saldrá de este puerto el magnifico vapor KENUTA, de 5.000 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahia Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuana, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao

Precio del pasaje para Buenos Aires, 100 pesetas

El día 7 de Junio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORTEGA, de 7.903 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H jos, Correo, 17, pral., Bilbao



pas en circurages le instrue derlos Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,,

Trillos «Raniz», Aventadoras «Coloniales y B W. 5», Cribis «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rudi-Il s, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prersas para paj , etc. Novisima sembradora San Bernardo, reformada con el distributor de Rud Sack.

S ficilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Los infantes tanto à la entrada PARIS Gran Zapatería Modelo GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.--PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas ne vedades de la presente temporada. nom ... sioner a en luzued le emp obtuet

El En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más finosos odost le ordos adasbno enp asecuari

l'recioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Senoras y Niños musous sol vib .ouitiù ons leb sessons sol obuses esq

Casa especial en calzados á la medida.00 obansuous sidad nimA voluM

los artistas que tomaror

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa PARIS:-Mayor 62.-PALEDICIA

PRECIO FIJO

de gileero fesfato de sal com

a on a mas is diace! pars outer la auderouioris, bronquitis, caterre e ció me to les pales, enfermedades consultivas, inspetencia, debilider general, p. s. i i v. sa, seu astenia, impotencia, intermeda e mentana, carles, caquitien la sau, to matage, 2:50 Pada l'Ad) 100 100 /2 mana del Dr. Belle ivo. Be marke al. Madeld.

en fais cole, farmenta y simenan da trogas dal OK FURNTES. Sersona so o s un il o, d'armanis de Ancinas. - En Parción, Fermania de Sianno. En Pu Parmada la Tromas

CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades de los centros productores, podemos ofrecer preciosas colecciones en ropa blanca de Señora y niños, Canisas fantasí, Cuellos, l'uños, Corbatas, Americanas de alpaca y dri!, cortes de vestido, de 6, 7'50 y 8 pes etas en adel inte, etc., etc.

do slegica el Diputados por Prusis, figur

Altantonia y 1748, Mayor pral. 150 tatomeh sest nar

(Frente à la Ferreteria del señor Guzmán)

Con ó sin eorral, pozo, cuadras, pajar, etc. Mayor Antigua 82.

Panera ó Almacén

Espaciosos locales en piso bajo; razón, Parra, 15 y 17.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 176 de la calle Mayor pral.

Darán informes en la misma.

COCHES

Contando con nuevas y grandes existen. cias de coches de lujo de las elegantes últimas formas, así como las bonitas y excelentes charrets, tílburis, tartanas, milores y otros que producen mis talleres, me permiten hoy ofrecer á mi numerosa clientela un perfecto y acabado surtido de carruajes á precios sumamente ventajosos y más económicos que ningún otro almacén.

Recomendando visiten esta casa para convencerse de lo expuesto.

Se hacen toda c ase de reparaciones y hay coches de ocasión. Admito también cambios. Antonio del Campo, Carretera de Salamanca, núm 3. - Valladolid.

añejo superior a precio maervado que se supenen un cocci menos de 200 50. La entrada cor 21 Canal fué de 1,000 is-nagas à 50 las 94 noras y por el Arco 150

fancegas A 50. 🕏

Cherra sostenido

m St. Tejerina hizo ligeras obser-

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2:.-BILBAO.



Vapores Correos de las Compañías de Nave. gación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil. Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas. A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún conceptos. oue se consideran practicas se cjoculon

Esta Agencia, la primera legalmente matricu. lada y la más favorecida, debido á que sus informes dán facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente

Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MA. RIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Taller de Máquinas Agrícolas

ANTONIO CIURAT

Ronda de la Estación.—LERIDA

Les únicas que han alcarzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricoltura de la Moncloa en Junio Además presenta un compl. 4001 sb

Almacenes de Maquinaria Agricola y Vinicola

PH. MAYFARTHY CIA

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20.

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agricola moderna.

Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras.

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar «La Iberica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajas, Corta raíces, Trilladores de pienso, Panificadoras, Pren-

sas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura. Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el te-rreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pidanse Catálogos) as comegos a la

Única casa que cuenta en Palencia con completso talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Ruentes, 22